

Referencia: 2019/4385V
CONTRATACION_ (DREQUENAA)

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

23 de Octubre de 2019 a las 13:34

Lugar de celebración

Sala de Juntas de Gobierno

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. José Fernández Andreo, Concejal Delegado de Contratación.

SECRETARIO

D./Dña. Salvador Álvarez Henarejos, Secretario y vocal suplente Servicios Jurídicos.

VOCALES

D./Dña. Carlos Balboa De Paz, Secretario General del Ayuntamiento.

D./Dña. Rafael Sáez Tárraga, Interventor Accidental.

D./Dña. Antonio Escarbajal Pérez, Arquitecto técnico jefe de unidad de Urbanismo y Obras.

D./Dña. Juan José Egea Vera, Ingeniero técnico jefe del área de Servicios Industriales.

Orden del día

- 1.- Aprobación de acta: 33/2019 Aprobación acta de la sesión 33/2019 celebrada el día 22/10/2019.
- 2.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 97/2019 Limpieza de solares, arcenes, canal perimetral de las salinas y mantenimiento y limpieza mecánica de playas.

Se Expone

1.- Aprobación de acta: 33/2019 - Aprobación acta de la sesión 33/2019 celebrada el día 22/10/2019.

La mesa acuerda por unanimidad la aprobación del acta de la sesión 33/2019 de fecha 22 de octubre de 2019.

2.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 97/2019 - Limpieza de solares, arcenes, canal perimetral de las salinas y mantenimiento y limpieza mecánica de playas.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

- CIF: B73612822 AGRHIMASA MEDITERRÁNEA, S.L.
- CIF: B30540652 RETAMAR OBRAS, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.
- CIF: 29012357L SANTIAGO GÓMEZ MURCIA

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 12432774234450236321 en https://sede.sanpedrodelpinatar.es



Tras examinar la documentación aportada por los licitadores, la mesa de contratación acordó por unanimidad dar traslado al Técnico Municipal de Medio Ambiente para su valoración.

A las 14:06 concluye la mesa de contratación. Se levanta la presente acta y tras su lectura, firman los miembros de la mesa relacionados en el encabezamiento.